

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tenamaxtlán 2015-2018



-----ACTA NUMERO 6 SEIS-----

-----DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2015-2018.-----

En Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 11:00 horas con catorce minutos del día 30 de Diciembre de 2015 dos mil quince, se llevó a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento estando presentes los CC. Dr. Ricardo Hernández García, en su carácter de Presidente Municipal; C. José de Jesús Arnulfo Gómez Enríquez, Profa. Odila Lomelí Estrada, C. María de la Luz Reyes Macedo, C. Rosa Elvira de Santiago Patiño, C. Juan Solís Jiménez, ausente, Lic. Cristian Noé Jacobo Loza, Lic. Eva Elizabeth Gómez Hernández, C. Everardo Sevilla Jara, C. David Barajas Herrera, Regidores y MVZ. Alan Valdovinos Covarrubias Síndico Municipal. Tomando como base el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de Sesión.-----
- II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal-----
- III.- Aprobación del orden del día-----
- IV. Modificación del Presupuesto 2015-----
- V.- Fiestas Taurinas-----
- VI.- Construcción de red de drenaje y agua potable en las calles Díaz Ordaz y Cuauhtémoc en la Localidad de Juanacatlán.-----
- VII.- Asuntos Varios.
- VIII.- Clausura y firma del acta.
- II.- Se efectuó el pase de lista y se verifico el quórum legal. Con una ausencia.-----
- III.-Se aprueba por unanimidad el Orden del día. Aprobado por unanimidad.-----

IV. Se le pide al Tesorero que explique en que consiste la modificación del Presupuesto; lo cual explicó a grandes rasgos, haciendo mención especial de que debido a que llegaron recursos de último momento se tendrán que hacer los ajustes correspondientes; ante esto el Presidente Municipal en uso de la voz propone que se turne el asunto a la Comisión de Presupuestos para que haga el análisis, revisión dictamen y actualización del Presupuesto 2015 en los primeros 15 días del mes de Enero en que será entregada al Secretario General para su presentación y aprobación en el Pleno. El Tesorero expresa que, antes de que se enviara al Pleno se entregará un borrador a cada uno de los regidores para el análisis y observaciones ante el mismo. Se aprueba por unanimidad.

V.- Fiestas Taurinas. Permiso para las fiestas taurinas que presentó el comité de las fiestas charro taurinas, así como los permisos y que se den cuentas de los manejos monetarios de los puestos que están colocados en la plaza principal, exceptuando los puestos de los alumnos de la preparatoria y de la secundaria técnica número 19. El Lic. Cristián Noé Jacobo Loza comenta que se explique cómo está el tema del techado de la plaza de toros de los charros. A lo que el Dr. Ricardo Hernández contesta que el H. Ayuntamiento no le va a techar el techo a la plaza, sino que se le está apoyando con el proyecto ejecutivo que se consiguió con ingenieros amigos del Arq. Gilberto Pérez Barajas. El Lic. Cristian Noé propone que se fomente más las fiestas taurinas y que se organice con tiempo para que salgan bien y haya un derroche económico benéfico para el municipio, creando un patronato de fiestas taurinas. Se aprueba por unanimidad.

VI.- Construcción de red de drenaje y agua potable en las calles Díaz Ordaz y Cuauhtémoc en la Localidad de Juanacatlán con recursos Ramo 33. El Arq. Gilberto

Everardo Sevilla Jara
David Barajas Herrera
Juan E. B. Hernández
C. L. Gómez
Arq. Gilberto Pérez Barajas
Arq. Gilberto Pérez Barajas

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tenamaxtlán 2015-2018



Pérez Barajas explica que el único apoyo que se les está dando a la asociación de charros para techar la plaza de toros es la realización del proyecto ejecutivo y no la construcción. Acerca del ramo 33 el Arq. Gilberto Pérez explica, sólo se maneja red de drenaje y agua potable (infraestructura básica), se consideran éstas calles por la razón de que abarata los costos de inversión por la cercanía a las calles que se van a arreglar. Se aprueba por unanimidad.

VII.- Asuntos Varios.- 1.- Construcción de empedrado ahogado, red de agua potable y drenaje en la calle Ávila Camacho entre las calles Cuauhtémoc al sur y Mariano Otero al Norte en la comunidad de Juanacatlán en el municipio de Tenamaxtlán, Jalisco con fondo Federal de Contingencias Económicas 2015 (\$1,250,000.00 un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/MN); cabe mencionar que no se harán instalaciones de agua ni drenaje debido a que la tubería existente se encuentra en buenas condiciones y el recurso que se iba a invertir en las partidas de agua y drenaje se destinara para ampliación de metas de empedrado ahogado. El Arq. Gilberto Pérez explica que éste fue un proyecto etiquetado y se menciona que la calle ya tiene agua y drenaje, por lo tanto, las dos están en buenas condiciones por lo que el excedente de éste recurso se invierta en la calle Ávila Camacho y Mariano Otero hasta el Templo, muy posiblemente, dependiendo de la participación de los vecinos de dichas calles. Comenta C. Everardo Sevilla que en la comunidad de Colotitlán existe la necesidad de las calles Hidalgo y Morelos, sin embargo, el Dr. Ricardo Hernández explica que estas calles ya venían etiquetadas por lo que no se puede cambiar el recurso. El Lic. Cristián Noé comenta que las calles de Miraplanes tienen necesidades urgentes y en las calles de Tenamaxtlán como la calle Av. De los Maestros. Se aprueba por unanimidad. La C. Eva Elizabeth comenta qué ha pasado con el basurero, el Dr. Ricardo Hernández comenta que se está haciendo la gestión para solucionar el problema.

El C. Arnulfo Gómez comenta qué ha pasado con los apoyos a la escuela con la reparación del techo de dos aulas, señalamientos preventivos, bodega, rehabilitación de baños, limpieza de áreas, para que se le dé seguimiento. El Dr. Ricardo Hernández comenta que se les apoye con lo que el H. Ayuntamiento tenga a su alcance y los maestros gestionen ante la secretaría de educación.

VIII. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA.- Toda vez cumplidos los preceptos legales invocados siendo las 12:22 horas con veinte dos minutos, el Secretario General procede a dar clausura a la siguiente acta de conformidad con los asistentes quienes gratifican todas y cada una de las partes.

Aguilera
Everardo Sevilla Jara
David Barajas Herrera
Aguiar
Merced